



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1420183_850DW-A85G3-BIY8G_33186050525988D9F470C14D3FCBAE66E48F14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://tramites.ayto-coslada.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



SECRETARÍA GENERAL
AAS

DECRETO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO

En uso de las atribuciones que a esta Alcaldía-Presidencia otorga el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85 de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar sesión ordinaria del Pleno que se celebrará el día **11 de febrero de 2020**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1. Aprobar las correspondientes actas de las sesiones extraordinaria del 20 de diciembre de 2019 y ordinaria del 14 de enero de 2020.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

2. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada para instalación/disposición de bancos con diseño adaptados para todos los ciudadanos del municipio de Coslada dentro del mobiliario urbano de nuestra ciudad.

3. Moción del Grupo Municipal Vox Coslada relativa a la celebración de festejos taurinos en las fiestas patronales de 2020.

4. Moción del Grupo Municipal Popular para el establecimiento de medidas que regulen la instalación de locales de apuestas en el municipio de Coslada.

5. Moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada (formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada), el Grupo Municipal Popular de Coslada, el Grupo Municipal de Ciudadanos de Coslada, y el Grupo Municipal VOX Coslada con motivo del día internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina.

6. Moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada (formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada), el Grupo Municipal Popular de Coslada, y el Grupo Municipal de Ciudadanos de Coslada de apoyo al manifiesto con motivo del 8 de marzo de 2020 del Consejo de la Mujer de Coslada.

Ruegos y preguntas.

Notifíquese por Secretaría a los miembros de la Corporación.

ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Ángel Viveros Gutiérrez
(firma electrónica al margen)

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)